



Masculinidades en la terapia psicológica: un abordaje fundamental para el tratamiento de hombres judicializados por violencia contra la mujer

Masculinities in psychotherapy: a fundamental approach to treating men prosecuted for violence against women

Masculinidades na terapia psicológica: uma abordagem fundamental para o tratamento de homens processados judicialmente por violência contra a mulher

Victor Eduardo Ochoa Cerrón¹

¹ Centro de Emergencia Mujer y Familia Callao Programa Warmi Ñan – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Lima, Perú.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo identificar las percepciones de psicoterapeutas de los Centros de Atención Institucional (CAI) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (MIMP) sobre su labor con hombres judicializados por ejercer violencia contra la mujer. Se empleó un enfoque cualitativo, con diseño fenomenológico, a través de entrevistas semiestructuradas aplicadas a los psicoterapeutas que laboran en los CAI de Lima, Callao, Ayacucho y Cusco. Entre los principales hallazgos, se destaca que el abordaje de las masculinidades desde un enfoque de género es percibido como un componente crucial en la intervención psicoterapéutica con agresores. Este modelo terapéutico facilita que los participantes reconozcan y asuman la responsabilidad de sus actos, cuestionen estereotipos de masculinidad que legitiman la violencia y desarrollen habilidades para el control de la ira y la expresión emocional, mejorando así su rol de paternidad y relaciones con familiares y pareja.

Palabras clave: masculinidades; terapia psicológica; violencia contra la mujer; género.

Recibido: 04-04-2025

Aceptado: 10-06-2025



Artículo de acceso abierto

© El autor

© Revista Psicológica Herediana

Citar como:

Ochoa, V. E. (2025). Masculinidades en la terapia psicológica: un abordaje fundamental para el tratamiento de hombres judicializados por violencia contra la mujer. *Revista Psicológica Herediana*, 18(1), e7662. <https://doi.org/10.20453/rph.v18i1.7662>

ABSTRACT

The objective of this study was to identify the perceptions of psychotherapists working at the Institutional Care Centers (CAI) of the Peruvian Ministry of Women and Vulnerable Populations (MIMP) regarding their work with men prosecuted for committing violence against women. A qualitative approach with a phenomenological design was used, employing semi-structured interviews administered to psychotherapists working at CAI centers located in Lima, Callao, Ayacucho, and Cusco. Among the main findings, it is noteworthy that addressing masculinities from a gender perspective is perceived as a crucial component in psychotherapeutic intervention with aggressors. This therapeutic model helps participants recognize and take responsibility for their actions, challenge stereotypes of masculinity that legitimize violence, and develop skills for anger management and emotional expression, thereby improving their role as parents and their relationships with family members and partners.

Keywords: masculinities; psychotherapy; violence against women; gender.

RESUMO

A presente investigação teve como objetivo identificar as percepções dos psicoterapeutas dos Centros de Atendimento Institucional (CAI) do Ministério da Mulher e Populações Vulneráveis do Peru (MIMP) sobre seu trabalho com homens processados judicialmente por exercerem violência contra as mulheres. Foi utilizada uma abordagem qualitativa, com desenho fenomenológico, por meio de entrevistas semiestruturadas aplicadas aos psicoterapeutas que trabalham nos CAI de Lima, Callao, Ayacucho e Cusco. Entre as principais conclusões, destaca-se que a abordagem das masculinidades a partir de uma perspectiva de gênero é percebida como um componente crucial na intervenção psicoterapêutica com agressores. Este modelo terapêutico facilita que os participantes reconheçam e assumam a responsabilidade por seus atos, questionem estereótipos de masculinidade que legitimam a violência e desenvolvam habilidades para o controle da raiva e da expressão emocional, melhorando assim seu papel de paternidade e as relações com familiares e parceiros.

Palavras-chave: masculinidades; terapia psicológica; violência contra a mulher; gênero.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer en el Perú constituye un grave problema social y de salud pública que afecta a miles de mujeres y niñas cada año. Según el Portal Estadístico del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Warmi Ñan del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (MIMP) (2025), anteriormente llamado programa AURORA, los Centro de Emergencia Mujer y Familia (CEMF) registraron la siguiente cantidad de atenciones: 140 833 en 2021, 133 436 en 2022, 142 182 en 2023 y 142 144 en 2024. Los principales tipos de violencia reportados fueron la violencia psicológica y la física. Asimismo, la mayoría de las víctimas mantenía una relación de pareja con la presunta persona agresora y el nivel de riesgo identificado fue, en su mayoría, moderado.

Para luchar contra la anterior problemática los Juzgados de Familia del Poder Judicial, con subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo

familiar, dictan recibir terapia psicológica a hombres agresores de manera obligatoria como mandato judicial, en el marco de medidas preventivas y urgentes orientadas a salvaguardar la integridad de las víctimas. En este contexto, diversos servicios han sido desarrollados tanto por el Ministerio de Salud como por el Poder Judicial —a través de centros de salud y módulos judiciales, respectivamente— con el objetivo de brindar atención terapéutica a personas denunciadas por violencia. No obstante, los Centros de Atención Institucional (CAI) del MIMP constituyen el único servicio especializado que, desde el año 2007, trabaja con hombres agresores judicializados bajo un evidente enfoque de género aplicado de forma integral en el proceso terapéutico.

Actualmente, existen solo cinco CAI en el Perú, ubicados en Lima, Callao, Ayacucho, Cusco y Arequipa, siendo este último inaugurado posteriormente a la realización de esta investigación. Estos centros cuentan con un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de trabajo social y psicología, con formación en evaluación y psicoterapia.

La labor de los CAI se enfoca en la evaluación y reeducación de agresores a través de intervenciones terapéuticas individuales y grupales, desarrolladas en el marco de un programa de 27 sesiones semanales. Dicho programa se estructura en cuatro ejes temáticos: género y masculinidades, violencia masculina hacia la pareja, estrategias para la detención de la conducta violenta y manejo de conflictos específicos (MIMP, 2021).

Al finalizar las sesiones, los usuarios son sometidos a una evaluación final, la cual se compara con la evaluación inicial realizada antes del inicio del programa terapéutico. Este proceso permite determinar su egreso del servicio y se comunica a los juzgados de familia correspondientes, con el fin de informar sobre el cumplimiento de las medidas judiciales vinculadas al hecho de violencia denunciado.

Los CAI consideran prioritario el trabajo con varones para combatir la problemática de la violencia de género, pues los asume como principales responsables de la misma. De esta manera, quienes diseñan y conducen estas iniciativas de trabajo con hombres para luchar contra la violencia de género, creen en la posibilidad de un cambio en el comportamiento de los participantes que ejercieron violencia (Fernández-Llebrez, 2005; Guzmán, 2008). Esta labor terapéutica considera que la sanción a los hombres agresores debe darse junto a la atención y abordaje de los distintos y diversos factores que fueron causantes de esta violencia; por ello, abordaje terapéutico del CAI se da principalmente a partir de un análisis y reflexión sobre la construcción de los roles de género, en especial a partir de las masculinidades de los usuarios de este servicio (MIMP, 2016).

La relación al concepto de “masculinidades”, Bonino (2002) refiere que este surge en el marco de los estudios de género como una herramienta analítica para comprender que no existe una única forma de ser varón, sino una diversidad de formas de vivir y expresar lo masculino, condicionadas por factores históricos, sociales y culturales. Esta noción permite cuestionar el modelo tradicional de “masculinidad hegemónica”, el cual se configura como un ideal normativo que promueve atributos como la fuerza física, la autoridad y el control, la competitividad, la autosuficiencia, la limitación en la expresión emocional y, en muchos casos, el dominio sobre otros, especialmente sobre las mujeres y personas disidentes del género masculino (Connell y Messerschmidt, 2005; Kimmel, 1997).

Kaufman (1995) y Garda (2004), proponen que el abordaje de las masculinidades pone en evidencia las relaciones de poder que sostienen este modelo hegemónico y cómo estas se traducen en prácticas cotidianas que pueden reproducir desigualdades de género e incluso derivar en conductas violentas. Al problematizar estas construcciones, se abre la posibilidad de promover

formas alternativas y más equitativas de ser varón, que no se sostengan en la negación de la vulnerabilidad ni en la subordinación de otros/as, sino en el reconocimiento de la diversidad, el respeto y el cuidado mutuo (Grupo Guía Sonora, 2012).

De esta manera, el presente trabajo tiene como objetivo identificar cuáles son las percepciones de psicoterapeutas de los Centros de Atención Institucional (CAI) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en relación con su labor de reeducación con hombres judicializados por ejercer violencia contra la mujer.

MÉTODO

El presente estudio es cualitativo y adopta un diseño fenomenológico, en tanto se orienta a explorar el mundo subjetivo de los y las psicoterapeutas del Centro de Atención Institucional (CAI), específicamente en la manera en que reconocen, organizan y valoran sus experiencias en el trabajo con hombres que ejercen violencia (Creswell y Poth, 2018).

Muestra

Participaron en el estudio todos y todas las psicoterapeutas del servicio, dado que al momento de la investigación solo existían cuatro Centros de Atención Institucional (CAI) a nivel nacional y el número de profesionales era reducido. La inclusión de los y las participantes estuvo sujeta a su consentimiento y disponibilidad para brindar una entrevista. Al momento de realizar las entrevistas la cantidad de psicoterapeutas eran 8 en su totalidad, 6 varones y 2 mujeres.

Instrumentos

La técnica de recolección de información empleada fue la entrevista semiestructurada en profundidad, utilizada como el principal instrumento para la obtención de datos. Esta se desarrolló a partir de una guía elaborada en función de los objetivos específicos del estudio. Asimismo, cada entrevista se codificó como “entrevista a psicoterapeuta” (EP).

Procedimientos

Para llevar a cabo el estudio, se gestionó el respaldo institucional del MIMP a través del Programa Warmi Ñan, anteriormente llamado AURORA; garantizando el cumplimiento de los principios éticos en investigaciones sobre violencia: aplicación de consentimiento informado, confidencialidad y respeto de las normas sanitarias debido a la pandemia por Covid-19.

Se coordinó con los CAI de Lima, Callao, Cusco y Ayacucho para entrevistar a psicoterapeutas del servicio, quienes firmaron un consentimiento informado y participaron voluntariamente. Las entrevistas se realizaron de forma presencial o virtual, según disponibilidad y fueron grabadas y transcritas respetando la confidencialidad de los profesionales.

Análisis de datos

Para la sistematización de la información, se empleó el *software* de apoyo ATLAS.ti 9.0, con el objetivo de identificar y organizar los contenidos relevantes de las entrevistas en función de las dimensiones de análisis del estudio, las cuales fueron utilizadas como categorías para estructurar la información. Asimismo, se aplicó la técnica de análisis de contenido, por ser una metodología que permite realizar inferencias válidas y replicables a partir de datos cualitativos, lo que contribuyó al rigor metodológico de la investigación (Creswell y Poth, 2018).

RESULTADOS

Para los y las terapeutas de los CAI, uno de los principales beneficios del abordaje terapéutico es que permite a las personas usuarias reconocer el ejercicio de la violencia y asumir su responsabilidad frente al hecho denunciado. Este aspecto resulta fundamental para iniciar cualquier proceso terapéutico, ya que el reconocimiento del problema y la decisión de cambiar la conducta constituyen la base para una intervención psicológica efectiva. Esta percepción es compartida por la mayoría de profesionales de psicoterapia que laboran en los CAI.

EP6: *Yo no hablaría de cambios, sino de desaprender y adquirir nuevos aprendizajes, y sí, en los casos que han ingresado, nosotros evaluamos la parte pre contemplativa en que dicen: «No soy el culpable» o «Me denunció por tal y tal», en el proceso de las terapias que tenemos casi 32 sesiones en donde hay módulos, quizás en estos primeros meses ellos están allí cuestionando y viendo, pero luego van abriéndose a una nueva expectativa a unos nuevos aprendizajes porque no solamente se habla de violencia, sino de paternidad, de las emociones, del ciclo de violencia, entonces tú vas viendo el interés de la persona.*

EP7: *Los casos son diversos, pero el primer cambio que se identifica es que asumen que existe violencia en su vida y que ellos la ejercen, uno no siempre es el actor pasivo o activo, pero asumen que no solamente en el hecho denunciado sino históricamente en su relación venía realizándose un estilo de asimetría favorable hacia él y desde esa superioridad simbólica, iban desplegando estrategias de dominio y control hacia la pareja. Este dominio y control ellos no lo consideran violencia en un principio y eso es uno de los cambios que se da, logran recibir la*

relación de pareja en horizontalidad, muchos de ellos asumen más de una responsabilidad porque han ejercido violencia más de una vez.

El grupo de psicoterapeutas también percibe que la reeducación en los usuarios se evidencia, en muchos casos, a través del desarrollo de estrategias para el control de la ira. Desde las primeras sesiones, algunos usuarios manifestaban dificultades para manejar su hostilidad, incluso dirigiéndola hacia el personal del CAI. Sin embargo, según refieren los y las profesionales, esta actitud fue transformándose en ciertos casos conforme avanzaba el proceso psicoterapéutico.

EP2: *Yo como tú estuve así, pero tuve que dar de mi parte» refieren, entonces sí ha habido desaprendizajes. Hay personas de otros lugares que venían molestos e incómodos, pero en el proceso se iban adaptando, controlaban su ira y eran los primeros en venir.*

EP4: *Entonces la pareja dice, «bueno, como que esta situación ya es un poco más favorable, al menos ya puedo conversar con él, puedo dialogar con él, me escucha mis problemas, problemas siempre va a haber, hay puntos de vista que tenemos diferentes pero el tema es que ya no es como antes, que sí parecía un fosforito y ¡pum! me gritaba, me insultaba, no, eso ya no está». Eso es lo que rescatamos, ¿no? Y cuando converso o se conversa con ellos, el equipo de profesionales ve esta situación a nivel del discurso de haberle resignificado parte de este proceso que ellos han llevado en relación con la denuncia que han tenido.*

Los y las terapeutas de los CAI reconocen que a partir de su labor se observa una facilidad de los usuarios del CAI para manifestar y expresar sus emociones sin ningún tipo de prejuicio, ya que antes solo eran capaces de expresar cólera o ira.

EP8: *También hay una mayor expresión de las emociones, lo cual es bastante positivo, algunos también apuntan a pensamientos de igualdad, claro que también hay casos que si hay usuarios que son muy mayores y este cambio se hace más lento. Y a veces es más complicado.*

EP4: *Allí ya me doy cuenta de que sus aprendizajes no vienen de la memoria o del pensamiento, ¿no? Sino, ya es algo más interno, en sus emociones. Hay participantes que se quiebran, que lloran, que resignifican: «Ese llanto, no de tristeza, sino es un llanto que de repente ahora me doy cuenta es del sufrimiento que generé, de lo de que yo mismo soy responsable, de cómo se dio mi relación con mis hijos» y van reconociendo también sus propias experiencias, que muchos de ellos la tenían ahí como encerrada, como oculta para ellos mismos.*

Algunos profesionales también identifican avances en el proceso terapéutico a partir de mejoras en las relaciones de los usuarios con sus parejas y familiares. Se

observa que, conforme avanza la intervención, algunos usuarios logran cuestionar y transformar roles tradicionalmente aprendidos que reproducían dinámicas de poder y control dentro del ámbito familiar, especialmente hacia la pareja y otros miembros del hogar.

EP5: *En ese proceso existe un cambio de percepciones e ideales que van teniendo con respecto a los roles que ellos van teniendo dentro de la familia o de la pareja, muchas veces modelos que fueron influidos por modelos que ellos tenían en su hogar de procedencia y cómo fueron incorporándolos, ellos van cuestionando esto.*

EP7: *Hay muchos que tienen confianza que su relación de pareja ha cambiado porque las discusiones han disminuido mucho, no buscan quién domina o quién manda para no generar resistencia en la pareja y la relación de pareja va cambiando, y son múltiples los cambios.*

Por último, algunas y algunos psicoterapeutas señalan que, a partir del proceso reeducativo brindado por el CAI, los usuarios logran cuestionar y transformar el rol de paternidad que venían ejerciendo antes de ingresar al programa. En este proceso, muchos de ellos comienzan a replantear el modelo de paternidad aprendido en sus entornos familiares y sociales, donde predominaba la figura del padre como proveedor y jefe de familia, considerado el mandato principal.

EP3: *En el tema de la paternidad, «Yo veía ser padre como el proveedor o quien va a asistir en estas necesidades familiares» pero en cuanto ellos conocen estos temas de paternidad y el modelo del cual lo aprendieron también es un tema de aprendizaje, entonces todo es un tema de aprendizaje y mejora para ellos.*

EP7: *En paternidades reconocen que en el ejercicio machista de su masculinidad han sido muy toscos y muy duros en su lenguaje con su pareja, muchos de ellos comienzan a manifestar culpa ante las hijas porque hemos tenido varios que las hijas hasta han tenido intentos de suicidio y ellos o eran indiferentes o eran muy hostiles hacia ellas, pero luego se fueron dando cuenta que parte de la problemática de su hija podía ser a la forma en que él se había portado.*

DISCUSIÓN

Los y las psicoterapeutas del CAI refieren que, a partir del proceso reeducativo, los usuarios del servicio comienzan a reconocer su implicancia en el ejercicio de distintos tipos de violencia, incluyendo la violencia psicológica, como el uso abusivo de la autoridad y el poder hacia las mujeres. Estos tipos de violencia, especialmente la psicológica, suelen ser más difíciles de identificar, dado que se encuentran naturalizados y socialmente aceptados desde una construcción tra-

dicional de la masculinidad (Nóblega, 2012; Ramírez, 2002; Ramos, 2006). En ese sentido, a pesar de que los usuarios asisten de forma obligatoria a las sesiones, ellos logran comprender a partir del trabajo terapéutico desde un abordaje de las masculinidades, que el ejercicio de la violencia responde a una intención de someter, controlar y celar a sus parejas; hallazgos que también se encuentran en los trabajos de Echeburúa et al. (2009) y Mitchell (2013).

Asimismo, se evidencia que gran parte del enojo y la hostilidad expresada por los usuarios están dirigidos inicialmente hacia sus parejas o familiares, quienes los denunciaron por hechos de violencia. Esto pone en evidencia una resistencia inicial al proceso, así como una dificultad para asumir la responsabilidad de sus actos. Sin embargo, según lo reportado por los y las psicoterapeutas del CAI, el proceso reeducativo permite a los usuarios desarrollar estrategias para el manejo adecuado de la ira y la hostilidad. Este aprendizaje del manejo de emociones por hombres agresores a través de espacios reeducativos, según Rodríguez (2014), se refleja a través de una actitud más receptiva, basada en la escucha activa, el diálogo y la búsqueda de soluciones no violentas a los conflictos de pareja.

Otro aspecto relevante en este proceso terapéutico es el reconocimiento y expresión emocional. Varios de los y las psicoterapeutas entrevistados, relatan que muchos de los usuarios del CAI aprendieron desde la infancia a reprimir emociones consideradas como signo de debilidad, en concordancia con mandatos de género que sancionan la expresión emocional en los varones (Ramos y Palomino, 2018). En este sentido, las sesiones terapéuticas individuales y grupales dentro del CAI, facilitan espacios para cuestionar estos mandatos hegemónicos de la masculinidad, espacios en los cuales los usuarios puedan identificar, comprender y expresar pensamientos y sentimientos que anteriormente habían sido negados o reprimidos (Oxfam, 2015). Para Igor Valverde (2020) expresiones como el llanto se vinculan con el reconocimiento del daño ocasionado por su conducta violenta, lo cual constituye un avance significativo en su proceso de reflexión y responsabilización dentro de estos procesos formativos para reconocer la violencia.

En esa línea, la intervención del CAI también fomenta una mayor apertura hacia la expresión emocional, cuestionando los estereotipos de la masculinidad hegemónica, especialmente en varones adultos mayores, en quienes dichas creencias suelen estar más arraigadas y resultan más complejas de deconstruir (Boira y Tomás-Aragón, 2011; Villa-Palomino, 2022).

En el marco del proceso terapéutico, los y las terapeutas reportan que los usuarios logran transformar aspectos de su socialización, sustituyendo actitudes de dominio por

formas de vinculación más horizontales e igualitarias en sus relaciones de pareja y familiares. Estos hallazgos coinciden con lo reportado en otras investigaciones previas vinculadas con el trabajo con hombres agresores, como las de Iliffe y Steed (2000) y Morrison et al. (2021).

Por último, a partir de la experiencia recogida por los y las psicólogas del CAI, se evidencia que la terapia individual y grupal, en el marco de este modelo de intervención, facilita en los usuarios la transformación de prácticas de paternidad que, antes del proceso terapéutico, podían estar marcadas por la falta de afecto o cuidado hacia los hijos, el ejercicio autoritario del poder o una visión de la paternidad centrada exclusivamente en la provisión económica. Como resultado, se observa el tránsito hacia formas de paternidad más responsables y afectivas, en las que prevalecen el cuidado y las relaciones igualitarias dentro del grupo familiar.

Correspondencia:

Victor Eduardo Ochoa Cerrón

✉ victor.ochoa@upch.pe

CONCLUSIONES

La experiencia de los y las psicoterapeutas en el trabajo con varones en el CAI pone en evidencia la eficacia de los procesos terapéuticos con enfoque de género para promover la transformación de pensamientos, emociones y conductas en hombres que han ejercido violencia. Este modelo de intervención no solo favorece el cuestionamiento del uso del poder y el control que están directamente relacionadas con el ejercicio de la violencia contra la mujer, sino que también impulsa la construcción de formas de masculinidad más igualitarias y no violentas. En este sentido, este modelo terapéutico se constituye como una estrategia psicológica clave para el abordaje con hombres agresores, con potencial para ser replicada y adaptada en otros servicios psicológicos ofrecidos tanto por el Estado como por organizaciones de la sociedad civil.

REFERENCIAS

- Boira, T. y Tomás-Aragonés, L. (2011). Características psicológicas y motivación para el cambio en hombres condenados por violencia contra la pareja. *International Journal of Psychological Research*, 4(2), 48-56. <https://doi.org/10.21500/20112084.778>
- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Revistes Dossiers Feministes*, 1(6), 7-35. <https://core.ac.uk/download/pdf/39085788.pdf>
- Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender and Society*, 19(6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/08912432052786>
- Creswell, J. W. y Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). Sage Publications.
- Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I. y Corral, P. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: Una experiencia de 10 años (1997-2007). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(2), 109-217. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33712028001.pdf>
- Fernández-Llebrez, F. (2005). Masculinidades y violencia de género: ¿Por qué algunos hombres maltratan a sus parejas (mujeres)? https://issuu.com/fundacion-jyg/docs/masculinidades_y_violencia_de_g_ner
- Garda, R. (2004). Complejidad e intimidad en la violencia de los hombres - Reflexiones en torno al poder, el habla y la violencia hacia las mujeres. En T. Fernández (Coord.), *Violencia contra la mujer en México* (pp. 119-142). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Grupo Guía Sonora (2012). *Protocolo para la intervención con varones agresores de mujeres*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50342/Protocolo_intervencion_varones_agresores_sonora.pdf
- Guzmán, C. (2008). Trabajando con adolescentes varones desde una organización feminista. *Magenta*, 1(1), 24-27. <https://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/No1MAGENTA.pdf>
- Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. <https://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2008/12/los-hombres-el-feminismo-y-las-experiencias-contradictorias-del-poder-entre-los-hombres.pdf>
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: T. Valdés y J. Olavarria (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 49-62). Isis Internacional & Flacso Chile. http://www.lazo-blanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0312.pdf

- Illife, G. y Steed, L. (2000). Exploring the counselor's experience of working with perpetrators and survivors of domestic violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 15(4), 393-412. <https://doi.org/10.1177/088626000015004004>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2016). *Lineamientos de política para el involucramiento de los varones en la prevención de la violencia contra las mujeres y de género*. https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/resoluciones_ministeriales/rm_174_2016_mimp.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2021). *Protocolo de Actuación del Centro de Atención Institucional*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2666626/RDE%20N%C2%B0%20333-2021-MIMP-AURORA-DE.pdf.pdf?v=1640894564>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2025). *Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora*. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>
- Mitchell, R. (2013). Domestic violence prevention through the Constructing Violence-free Masculinities programme: an experience from Peru. *Gender & Development*, 21(1), 97-109. <https://doi.org/10.1080/13552074.2013.767516>
- Morrison, P. K., Hawker, L., Cluss, P. A., Miller, E., Fleming, R., Bicehouse, T., George, D., Burke, J., Wright, K. y Chang, J. C. (2021). The challenges of working with men who perpetrate partner violence: perspectives and observations of experts who work with batterer intervention programs. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(7-8), NP3524-NP3546. <https://doi.org/10.1177/0886260518778258>
- Nóblega, M. (2012). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*, 18(1), 59-68. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v18n1/a08v18n1.pdf>
- Oxfam. (2015). *Cuatro experiencias exitosas involucrando a hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres*. Oxfam. <https://es.slideshare.net/slideshow/4-experiencias-exitosas-involucrando-a-los-hombres-en-la-prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-lima-per/54491351>
- Ramírez, A. (2002). Violencia masculina en el hogar. *El Cotidiano*, 18(113), 28-36. <http://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf>
- Ramos, M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Editorial UPCH.
- Ramos, M. y Palomino, N. (2018). *Detrás de la máscara: Varones y violencia sexual en la vida cotidiana*. Universidad Peruana Cayetano Heredia. <http://diassere.org.pe/wp-content/uploads/2019/11/Ramos-Palomino-2018-Detra%CC%81s-de-la-mascara.pdf>
- Rodríguez, J. (2014). *Emociones y procesos de cambio en hombres que participan en un programa reeducativo para agresores de Lima* [tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/e62e103f-8d14-48f0-b336-b3bee8e8cd66>
- Valverde, I. (2020). *(Re)Construcciones de la masculinidad en hombres agresores participantes en el proceso reeducativo del Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar (CAI) entre los años 2013 y 2017* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/c27f-0bec-f0a4-4b13-bc5e-84dcb0a57d17>
- Villa-Palomino, J. (2022). Masculinidades en el Perú y América Latina. *Anthropologica*, 40(49), 5-9. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.202202.001>